Presentación de la política

Para la dirección de Q10 S.A.S es de gran importancia proteger los activos de información y cumplir los requisitos aplicables, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, y de esta forma evitar la destrucción, divulgación, modificación y utilización no autorizada de información relacionada con clientes, empleados y en general toda la información interna que se utiliza para las labores organizacionales; de esta forma se compromete a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI).

Para garantizar el cumplimiento de esta política se definen las siguientes directrices:

- Establecer las pautas necesarias para el adecuado tratamiento de los riesgos a los que están expuestos los activos de información, que permitan una adecuada toma de decisiones para disminuir la probabilidad que se materialice una amenaza o bien reducir la vulnerabilidad del sistema o el posible impacto en la Entidad, así como permitir la recuperación del sistema o la trasferencia del problema a un tercero.
- Proteger los activos de información de acuerdo con su clasificación y criterios de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad.
- Crear conciencia a nivel organizacional de la importancia y la necesidad de una correcta gestión del riesgo de seguridad de la información.

Objetivos de la política

Q10 S.A.S para el cumplimiento de su misión, visión, objetivos estratégicos y apegados a sus valores corporativos, establece la función de Seguridad de la Información en la Entidad, con el objetivo de:

a) Proteger los activos de información, con base en los criterios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, mediante la implementación de controles en los procesos de la entidad de manera coordinada con las partes interesadas.

b) Consolidar una administración de riesgos acorde con las necesidades de la organización.

c) Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios de la organización.

d) Garantizar la continuidad de los servicios frente cualquier situación adversa.

e) Mantener la confianza de las partes interesadas, a través de una gestión eficiente en cuanto a la seguridad de la información.

Alcance/Aplicabilidad

Esta política de seguridad de la información aplica a toda la organización, incluyendo a sus funcionarios, contratistas, proveedores, clientes y cualquier tercero que acceda, procese, almacene o gestione información institucional o que interactúe con los sistemas de información. Su cumplimiento es obligatorio para todos los roles y niveles jerárquicos, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

Políticas de seguridad

A continuación, se establecen las políticas de seguridad que sustentan el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de Q10 S.A.S, el cual ha sido definido, implementado, operado y mejorado de forma continua para proteger sus activos de información.

1. **Responsabilidad sobre la seguridad de la información**

   Las responsabilidades relacionadas con la seguridad de la información serán claramente definidas, comunicadas, compartidas y aceptadas por todos los empleados, proveedores, contratistas y usuarios que interactúen con los sistemas de información de Q10 S.A.S.

2. **Protección frente a accesos de terceros**

   Q10 S.A.S protegerá la información generada, procesada o almacenada por sus procesos, así como su infraestructura tecnológica, frente a los riesgos derivados de accesos otorgados a terceros (por ejemplo, proveedores o usuarios), incluyendo aquellos que resulten de la prestación de servicios de software.

3. **Minimización de impactos por uso indebido de la información**

   La organización aplicará controles adecuados según la clasificación de la información, con el fin de minimizar impactos financieros, operativos o legales derivados de su uso incorrecto.

4. **Prevención de amenazas internas**

   Se establecerán medidas para proteger la información frente a amenazas originadas por el personal interno, incluyendo controles de acceso, monitoreo y concientización.

5. **Seguridad de la infraestructura tecnológica**

   Q10 S.A.S protegerá sus instalaciones de procesamiento de información y la infraestructura tecnológica que soporta sus procesos críticos, garantizando la operación segura de los recursos tecnológicos.

6. **Seguridad en el ciclo de vida de los sistemas**

   La seguridad será parte integral del ciclo de vida de los sistemas de información, mediante una adecuada gestión de riesgos y vulnerabilidades asociadas.

7. Disponibilidad y continuidad del servicio

Se garantizará la disponibilidad de los procesos y la continuidad de los servicios, en función del impacto que puedan generar eventos adversos, mediante planes de continuidad y recuperación ante desastres.

8. Cumplimiento normativo

Q10 S.A.S asegurará el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales aplicables, relacionadas con la seguridad de la información.

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	CAMBIO	RESPONSABLE
10/02/2020	Primera Versión	Responsable del SGSI
05/08/2021	Se modifica la política, ajustando los objetivos específicos y las directrices.	Responsable del SGSI
10/02/2024	Se Adiciona el manual de políticas de PCI DSS 4.0	Responsable del SGSI
03/09/2025	Se elimina el listado de políticas y se crean en un documento interno, además de modifican las políticas de seguridad.	Responsable del SGSI